



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el Área de Extensión de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) se busca privilegiar el desarrollo de proyectos como parte de la estrategia y el estilo de la institución. Según la institución "...la extensión es la función universitaria que constituye, junto a la investigación y la docencia, uno de los tres pilares de la actividad educativa. Se trata de asumir su función social que no es más que la de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad...". Proponiendo además un diálogo solidario con los problemas que las comunidades afrontan y apostando a la educación integral.

La UNRN, a través de los equipos de trabajo, conformados por sus docentes, estudiantes, no docentes en conjunto, con las organizaciones de la sociedad civil, ha tejido fuertes lazos de trabajo territorial que crecen año a año. Este crecimiento se refleja en la cantidad de proyectos presentados en conjunto con organizaciones sociales, políticas y civiles, denotando el alto grado de articulación logrado entre la Universidad y el territorio.

En este marco, la estudiante del Profesorado de Lengua y Comunicación Oral y Escrita, del CURZA - UNCo, Emilia Presa, presentó un proyecto denominado "Taller de poesía y matecitos" que se desarrollará en instalaciones de la Biblioteca Popular y Centro Cultural del Balneario El Cóndor. Las actividades son gratuitas y comenzaron a desarrollarse el día 07 de abril del año 2024, y se llevarán a cabo domingo por medio, de 10:00 a 12:00 horas.

La iniciativa tiene el objeto de darle lugar a la literatura, habilitar un espacio ameno, distendido, pero sobretodo entretenido. Además, esta propuesta busca sumar bibliófilos en La Comarca y en El Cóndor, brindando nuevas actividades culturales y ofreciendo también al turismo la posibilidad de conocer e interactuar con ésta novedosa iniciativa.

Cabe destacar que la alumna del CURZA realiza diversos talleres de literatura en una renombrada librería de Viedma, destinada a niños y adolescentes. Pero en ésta oportunidad, por medio del Área de Extensión de la UNRN, amplió su iniciativa a 32 Km de la capital provincial, habilitando un espacio de encuentro, formación y disfrute, que busca fomentar la lectura y promover la creatividad. Siendo la lectura y la creación de poesía, más un desayuno su modalidad de trabajo.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Silvia Beatriz Morales y María Celia Cevoli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario el "Taller de poesía y matecitos", propuesto por la estudiante del Profesorado de Lengua y Comunicación Oral y Escrita del CURZA - UNCo, Emilia Presa, quien por medio del Área de Extensión de la Universidad Río Negro (UNRN), que se suma a la iniciativa cultural y literaria en El Cóndor que comenzó a desarrollarse el día 07 de abril del año 2024, y se llevarán a cabo domingo por medio.

Artículo 2°.- De forma.